

El Estado y los Impuestos

JOSÉ PANIAGUA AMO

«Los impuestos son pura y simplemente un robo, ya que no son voluntarios. Los propietarios del Estado son los únicos individuos de nuestra sociedad que obtienen sus ingresos bajo coacción. Pero los teóricos de la democracia explican que el impuesto es voluntario: un contrato firmado entre el Estado y el pueblo. ¡Falso!. Bastaría con suprimir la amenaza para que los contribuyentes dejaran instantáneamente de pagar.»

«De la misma manera que el impuesto es un robo, la guerra es un crimen y el servicio militar la esclavitud. El robo es el robo, el crimen es el crimen: que uno y otro sean perpetrados por un hombre sólo o por un grupo de hombres, no cambia nada su naturaleza criminal. La democracia no sirve de excusa; no porque una mayoría apoye o condene un acto criminal, deja éste de ser criminal.»

«El Estado es la más vasta y más formidable organización criminal de todos los tiempos, más eficaz que cualquier mafia de la historia.»

Así de moderado se pronuncia Murray Rothbard, libertario, (anarquista y capitalista), profesor de economía en la Universidad de las Vegas y discípulo del economista austriaco Von Mises, partidario intransigente del «laissez faire».

Rothbard no ha sido el único ni será el último en argumentar vinculando los impuestos con el servicio militar. El periódico Córdoba del 16 de enero de este año recogía en su sección «Frasas» la siguiente del Ministro de Defensa Eduardo Serra: «Quien no paga impuestos (se supone que estando obligado) debe ser sancionado, porque es una conducta antisocial, como la del insumiso».

Algo de razón tiene Rothbard pues la idea de coacción va indisolublemente unida a los impuestos: así se explica en todos los manuales de Hacienda Pública y Derecho Tributario y así se deriva del propio origen del término: Impuesto procede de «impositum», participio pasivo del verbo «imponere», e imponer implica superioridad, dominio, autoridad, mando, obligación, deber...

Pero lo que plantea Rothbard no es si los impuestos son malos o buenos, ya que al tener un marcado carácter instrumental no tienen virtudes morales. Son como las armas de fuego, o las medicinas, depende del uso que se haga de ellas. Lo que verdaderamente suscita es si el Estado es o no bueno, si el Estado debe o no existir, y su conclusión es clara; «el Estado es la más vasta y más formidable organización criminal de todos los tiempos...»

Lo que el futuro nos tenga preparado difícil es imaginarlo. Pero hoy podemos realizar dos afirmaciones probablemente indiscutibles; la suerte que corran los impuestos va indisolublemente unida a la suerte del Estado y el Estado no tiene en el momento actual buena prensa, o al menos un tipo de Estado el llamado social, del bienestar, providencia o asistencial.

Son numerosos los argumentos que han ido imponiéndose en los que se encuentra la causa de esa mala prensa. Todos ellos tienen en común un mismo denominador; el fatalismo economicista, como lo llama Francisco Contreras Peláez. A los economistas se les ha permitido decir la última palabra y ante ella todos ceden, todos parecen callar. Aun cuando pueda ser unánime la opinión de que el Estado social es el más equitativo, civilizado y humano de los posibles, frente a la afirmación del economista de que es «económicamente inviable» el silencio se convierte en una realidad.

Veamos brevemente cuales son estos argumentos:

1º) El Estado social es inviable presupuestariamente a corto plazo. El gasto social aumenta constantemente y supone cada vez un mayor porcentaje del Producto Interior Bruto y tarde o temprano se producirá la «bancarrota». El Estado actual está tocado por una especie de «maldición malthusiana» pero al revés, pues el problema no es el crecimiento demográfico desvocado sino todo lo contrario; la disminución de la natalidad y el correlativo envejecimiento de la población que provoca un número cada vez mayor de pensionistas, de pasivos.

2º) El Estado tiene una tendencia natural a la hipertrofia, a la elefantiasis. Humboldt, en su obra «Los límites de la acción del Estado» ya planteó esta cuestión en el siglo XVIII, uniendo además el aumento del tamaño del Estado a la restricción de las libertades individuales.

Hayek y Niskanen, ya en nuestros días, atribuyen esta tendencia al papel que

desarrollan técnicos y administradores públicos siempre dispuestos a la aplicación de los presupuestos que manejan.

3º) La mundialización de la economía ha provocado una pérdida de soberanía nacional en materia económica, de tal forma que los Estados se ven avocados por la fuerza de los hechos a la liberalización, a la eliminación de los controles. En un sólo día, en el mercado internacional de capitales se realiza transacciones por un valor superior al Producto Interior Bruto anual de Francia. Como afirma Ricardo Petrella ha comenzado la era de la economía «post-nacional».

El mercado mundial penaliza las conquistas sociales y favorece todo lo contrario. Los derechos sociales aparecen como un lujo insostenible que ceden ante la lógica del mercado global donde prima la falta de regulación.

4º) El crecimiento económico ya no permite la creación de empleo debido, no a la automatización de la producción, sino al Estado social. Las cotizaciones sociales son un gravamen demasiado pesado para los empresarios que se ven imposibilitados para la contratación de nuevos trabajadores. Los salarios son muy elevados y el salario mínimo una antiqualla. Las prestaciones sociales favorecen la pereza y la falta de iniciativa. El derecho al trabajo exige el desmantelamiento del Derecho del trabajo.

Todos estos argumentos conducen a la conclusión de que la economía de mercado, inspirada en la idolatrada idea de competitividad, constituye un todo inseparable. No es posible ya un capitalismo civilizado, un capitalismo «de rostro humano». El mercado hay que aceptarlo con todas sus consecuencias incluso aquellas más deplorables moralmente (trabajo infantil, despido libre sin indemnización, jornada de trabajo sin límite de horas, etc.). Se impone el dogma «el mercado es bueno, el Estado es malo». Y si el Estado es malo la consecuencia inmediata es su reducción al mínimo indispensable y con unos impuestos también muy reducidos. «Impues-

tos mínimos para un Estado mínimo» podría ser la conclusión.

No deja de resultar sorprendente la facilidad con que las ideas anteriores se han generalizado, aún cuando muchas de ellas no son tan incontestables como en principio pudieran aparentar. La caída del comunismo ha tenido una influencia decisiva en este fenómeno, pero quizá se esté cometiendo el error de eliminar todo lo que de bueno tiene el Estado del Bienestar a la vez que desterramos el deplorable totalitarismo comunista.

En su obra «Capitalismo contra capitalismo», Michel Albert pone de manifiesto como el hundimiento de los regímenes comunistas ha abierto un nuevo debate entre dos modelos de capitalismo: el neoamericano y el que llama renano cuyo principal exponente es Alemania. Aunque ambos son capitalismo, las diferencias entre ellos son tan profundas que casi podríamos afirmar que se trata de dos regímenes distintos. El neoamericano se apoya según Albert en el «éxito individual y el beneficio financiero a corto plazo», en la mercantilización de todos los aspectos de la actividad humana (sanidad, educación, cultura, etc.), en la consideración de la seguridad social como una rémora para las empresas y el presupuesto del Estado. La empresa se concibe como un negocio y la progresividad impositiva como la encarnación de todos los males.

En cambio en el modelo renano, el sistema de protección social constituye una conquista irrenunciable e indisolublemente unida al progreso económico. La empresa se inspira en la idea de comunidad de intereses y en la participación activa de los trabajadores en las decisiones empresariales. La presión fiscal es elevada y las reglamentaciones laborales exigentes.

Si leemos con detenimiento el muy bien documentado libro de Albert, el fiel de la balanza se desplaza claramente hacia el lado del modelo renano por ser más justo, equitativo, eficiente y racional. En el mismo sentido Gerhard Bäcker y Da-

vid Harris demuestran como las prestaciones sociales y la educación constituyen un acicate para el sistema productivo.

Pero pese a ello la batalla de la propaganda la va ganando el neoamericano, sin duda debido a la hegemonía cultural norteamericana y a la atractiva presentación de los modelos representativos de aquel sistema (Bill Gates sería el último ejemplo del ganador nato, del multimillonario hecho a sí mismo, la personificación de la igualdad de oportunidades).

Pero la evidente superioridad del modelo renano no debe llevar al ensimismamiento, a mantenerlo en su forma actual sin rectificaciones. Si alguna virtud tienen las críticas al Estado social ésta es la de hacernos pensar que no es perfecto, que hay que renovarlo y eliminar sus exageraciones y contradicciones (no parece que tenga mucho sentido pagar vacaciones a costa del presupuesto del Estado cuando las listas de espera de los hospitales públicos son interminables). La supervivencia del Estado del bienestar exige una nueva definición de las prioridades y que el gasto público se realice, alejándose de la simple búsqueda de los votos, de manera racional y equilibrada. Como afirma Francisco Contreras nuestras aspiraciones debe ser no una sociedad de mercado sino una sociedad con mercado.

A este fin también pueden contribuir de forma decisiva los impuestos. Al principio vinculamos la suerte de los impuestos a la del Estado, pero los impuestos también ayudan a una mejor comprensión del Estado, pues de poco serviría un Estado que gastara bien si los tributos son injustos, mal gestionados o mal aceptados por los ciudadanos.

Desde esta perspectiva la tarea a desarrollar es enorme. Hay que eliminar todas las incongruencias internas de los sistemas tributarios y apoyar los impuestos en fundamentos razonables integrándolos en el conjunto de los ordenamientos jurídicos de los Estados. Resulta incomprensible que se cobre la Tasa de recogida de basura aunque esta

no se genere; que existan Impuestos (como el de Actividades Económicas en España) que haya que pagar aun cuando la actividad sometida a gravamen produzca pérdidas; que en otros la capacidad económica del sujeto pasivo brille por su ausencia (¿qué capacidad económica manifiesta quien compra una barra de pan o aquel que solicita un préstamo?); que los llamados Impuestos Especiales se hayan alejado de sus orígenes y respondan hoy sólo a razones recaudatorias.

En fin, ¿qué sentido tiene el convertir al Derecho Fiscal en un compartimiento estanco que prescinda de los principios del Derecho Civil fuertemente arraigados en la inteligencia y en la conciencia de los ciudadanos?.

El Estado y los impuestos se necesitan mutuamente. Sin Estado no hay impuestos, pero sin éstos el Estado desaparecería. Lo que ocurre es que a veces es un amor incomprometido.